

Partido

Acción Ciudadana

PLATAFORMA ELECTORAL

ORDEN – SEGURIDAD – HONESTIDAD

Elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias del día 13 de agosto de 2017 .

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fortalecimiento de la experiencia del Presupuesto Participativo por áreas temáticas
- Descentralizar a las comunas con recursos necesarios y suficientes para que la decisión de la vecindad se concrete en proyectos, tanto Sociales, como Urbanos.

AUTONOMÍA Y SEGURIDAD:

- Desarrollo de un Plan Integral de Seguridad: articular de manera fehaciente y realista las acciones entre la nación y la ciudad autónoma de bs as, de manera de optimizar recursos humanos, técnicos y económicos. Cabe destacar entre otras algunas líneas de acción al respecto:
 - Cámaras de seguridad en lugares estratégicos
 - Control permanente de la venta de bebidas a menores.
 - Patrullas permanentes en las zonas de mayor riesgo.
 - Mayor presencia policial en terminales y centros de trasbordo.
 - Reforma y cumplimiento efectivo del código contravencional.
- Profesionalización y control ciudadano de la policía de la Ciudad.

- Conformación de un cuadro de situación de la violencia y el delito actualizado permanentemente.
- Policía Local, que incluya carrera escalafonada.
- Incorporación paulatina de los fueros aún en órbita de la Nación .Transparencia y eficiencia de la Justicia de la Ciudad.
- Formulación e implementación de un registro de datos genéticos de violadores reincidentes. Diseño de estrategias comunes de prevención del delito y de la violencia con el área Metropolitana.
- Promover la construcción de Políticas Públicas que pongan fin a la explotación de niñas y niños, la violencia familiar, la protección de las víctimas de trata y tráfico de personas.

HABITAT:

- Oportunidades igualitarias para todos los contribuyentes de la ciudad de Buenos Aires.
- Implementación de la legislación existente sobre políticas habitacionales y asignación de los fondos del FONAVI acorde con las necesidades de vivienda de la Ciudad.
- Creación del Registro Público de Inmuebles Fiscales edificados y tierras disponibles para su utilización.
- Otorgamiento de créditos hipotecarios, planes accesibles y subsidios explícitos.
- Diversificación de las soluciones para el acceso a la vivienda según las auténticas necesidades de la población. Nosotros no erradicamos ni urbanizamos villas fuera de código. Planificación centrada en la familia. (articulando las políticas habitacionales con el conjunto de las políticas socioeconómicas).

CALIDAD AMBIENTAL Y ESPACIO PÚBLICO

- Código del Espacio Público. La protección e incremento de los espacios públicos de acceso libre y gratuito, en particular la recuperación de las áreas costeras, y garantizar su uso común” como así “la preservación e incremento de los espacios verdes, las áreas forestales y parquizadas, parques naturales y zonas de reserva ecológica, y la preservación de su diversidad biológica”.
- Definición de políticas de gestión participativa de los espacios verdes tendientes a su preservación, incremento y equidad en el marco de un sistema metropolitano.

PLANEAMIENTO URBANO:

- Elaboración de un proyecto de ley sobre evaluaciones ambientales estratégicas para grandes emprendimientos urbanos.
- Promoción de las inversiones inmobiliarias, de infraestructura y transporte en la zona sur.
- Cumplimiento a raja tabla de la Ley de preservación de los edificios históricos. (Ej: El Molino, Unione Benevolenza, etc.)
- Ley de Paisaje Urbano, recuperación del horizonte para la Ciudad de Buenos Aires e implementación de medidas de urgencia para evitar su pérdida futura.
- Integración de la ciudad a la costa rioplatense.
- Ley 257 restauración de fachadas (extender a los edificios públicos).

GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y DE SU INFRAESTRUCTURA

- Mejora de la calidad y eficiencia del servicio de transporte público de pasajeros, ampliación de las redes de subterráneo.
- Participación de la Ciudad, resolución de las interferencias entre las redes viales y ferroviarias. (cogestión y articulación de medidas con el gobierno nacional y Provincia

de Buenos Aires). Centrar la planificación en la calidad de vida del ciudadano que usa el transporte público.

- Reserva de espacios para sus vinculaciones en la red metropolitana. (estacionamientos).
- Conclusión de las obras iniciadas en los pasos a nivel del Ferrocarril Sarmiento e implementación en el mismo sentido.
- Apoyo de la gestión del transporte y del tránsito mediante la educación y el control del cumplimiento de las leyes y reglamentaciones existentes en la materia.
- Cumplimiento de los horarios de circulación, carga y descarga de vehículos de alto porte.
- Transbordo y transferencias multimodales.
- Reformulación del sistema de Bici-sendas.
- Reformulación del sistema de estacionamiento controlado fundamentada en el cumplimiento de la norma y no en la arbitrariedad.
- Ejecución e implementación de un sistema de centros de ruptura de cargas y apoyo logístico con las reservas de tierras necesarias.
- Participación de la Ciudad en la planificación y coordinación de la modernización de las infraestructuras aérea, marítima, fluvial y terrestre del sistema metropolitano.

POLITICAS SOCIO-SANITARIAS

- Creación de del Gabinete de políticas sociales, órgano articulador y transversal tendiente a maximizar las oportunidades y minimizar los riesgos optimizando los recursos humanos técnicos y económicos.
- Optimización de los recursos humanos técnicos y económicos del sistema de salud para garantizar el acceso de la población, instrumentando políticas de prevención integral y redes de atención primaria (APS).

- Dignificar la tarea del trabajador de salud. Con una equitativa distribución del recurso técnico y económico que le permita ejercer la profesión con total libertad.
- Efectiva implementación del recupero de Terceros pagadores a los efectos de dotar a los hospitales públicos de autogestión de recursos genuinos.
- Unificación los sistemas de procesamiento de información de los distintos centros médico– Asistenciales. (RUB – Registro Unico de beneficiarios e historia socio sanitaria digital)
- Transparencia en la compra de insumos sanitarios. Garantizando el acceso a la calidad y dosis necesaria para todo contribuyente de la ciudad de Buenos Aires.
- Promover iniciativas tendientes a lograr la re vinculación con la familia y su integración social para la atención integral de niños/as y adolescentes en situación de calle.
- Promover el contralor de la ejecución de las políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos a los niños/as y adolescentes de la Ciudad.

Articular políticas en materia deportiva como medida de prevención y contención de los sectores más vulnerables.

- Garantizar la Seguridad alimentaria en toda la población de la Ciudad articulando con el gobierno nacional a los efectos de no superponer acciones.

DISCAPACIDAD

- Adecuar la infraestructura edilicia de oficinas públicas, escuelas y hospitales al criterio de diseño universal.
- Dar cumplimiento a la normativa vigente con respecto a la accesibilidad del transporte público.

- Exigir el cumplimiento del 5% del cupo en todos los niveles escalafonarios, de trabajadores y trabajadoras con discapacidad en la administración pública, fomentando esta política de empleo en los contratistas del Estado.
- Capacitar a los y las funcionarios públicos en políticas de inclusión y buenas prácticas de las personas con discapacidad.

EDUCACIÓN

- Formulación de una Ley de Educación de la Ciudad integral que contemple las necesidades particulares de la población de Buenos Aires.
- Integración del Consejo de Políticas Sociales con las especificidades del área.
- Garantizar que en un plazo perentorio (diciembre a marzo) se realizarán las obras necesarias en materia de calefacción, provisión de agua, reparación de techos y baños en todas las escuelas municipales.
- Construcción de las escuelas necesarias en las áreas de matrícula saturada.
- Programas de becas en las áreas de matrícula saturada, hasta la finalización
- Mejora en la distribución geográfica de los establecimientos.
- Implementación de medidas positivas concernientes a evitar el desgranamiento y deserción escolar apoyados en una participación activa de la familia. Todo ello en forma articulada con el gabinete de la escuela.
- Generación de oportunidades reales de acceso al empleo. Infraestructura – Jerarquización Carrera Docente.
- Titularización de los docentes con años en el Cargo y jerarquización de la planta directiva.
- Reforzar el seguimiento de Establecimientos Privados en lo relativo a Infraestructura edilicia e Idoneidad de la planta docente.

- Incorporación de la red de Jardines de Infantes y maternales a la órbita del Ministerio de Educación a los efectos de supervisar Infraestructura edilicia e Idoneidad de la planta docente.
- Fortalecer las estrategias de inclusión escolar articulado con la escuela especial teniendo en cuenta que “ La medida de la inclusión es el interés del niño” preservar el derecho del niño.

GENERO

- Promover la puesta en vigencia de la Ley 1265 de Violencia Familiar y Doméstica, vetada por Aníbal Ibarra en el 2004
- Fortalecimiento de las políticas de género en la participación efectiva de la mujer.
- Equiparación de género en relación a la segmentación ocupacional, tanto vertical como horizontal,
- Articular políticas de inclusión económica para la jefa de hogar.
- Asegurar el acceso a los niveles superiores de las ocupaciones a la par con los hombres.
- Contención jurídico-social, psicológica y celeridad en el accionar para las familias en situación de violencia.

REFORMA DEL ESTADO

- Profesionalización de la administración Pública local. Selección a través de concursos públicos, capacitación permanente, evaluación de desempeño y desarrollo de la carrera administrativa.
- Incorporación progresiva de la Planta de Contratados dándoles prioridad en el acceso por concurso.

RESIDUOS

- Cumplimiento de la Ley 1854 (Basura 0).

- Transparencia en la licitación de los recolectores y reciclado de basura.
- Incorporación de cooperativas al trabajo orgánico y humanizado de los recicladores de residuos.

TURISMO

Promover el turismo de la ciudad de Buenos Aires en las principales ciudades del mundo.